

ACTA N° 409

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 18 de enero de 2021, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 409 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota dada la contingencia nacional del brote de Covid 19.

Participan en esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad de la Educación, Sr. Daniel Rodríguez, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Gino Cortez, la Jefa de la División de Administración General, Sra. Ana María Concha y la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruíz.

Asiste a esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Tema:

- I. Presentación de Plan de Trabajo DEOD
- II. Presentación de Plan de Trabajo DAG
- III. Presentación de Plan de Trabajo Unidad Educación Parvularia
- IV. Presentación de Plan de Trabajo Unidad de Mejoramiento e Innovación
- V. Solicitudes y acuerdos.

- I. Presentación Plan de Trabajo DEOD.

El Jefe de la DEOD, Sr. Gino Cortez, expone sobre el particular. Señala que el plan contempla 2 iniciativas nuevas y otras de seguimiento.

En primer lugar, entre las iniciativas nuevas se encuentra el diseño, pilotaje e implementación de nuevos dispositivos, nombrando, en primer lugar, las visitas a establecimientos sin categoría, esto es, escuelas pequeñas. Se visitará al 30% de los establecimientos educacionales rurales del país y dentro de ellos a los establecimientos multigrados.

La Presidenta aplaude la iniciativa. Manifiesta que solamente le inquieta que no ve un periodo de aprendizaje o diagnóstico previo, que estima es necesario. Señala que existe un área del Mineduc encargada de este tema y que es necesario vincularse con ellos, lo mismo con las macrozonas que tienen relación con estos establecimientos. Indica que sería bueno explicitar este periodo de estudio y levantamiento de datos. El Jefe de la DEOD manifiesta su acuerdo con lo planteado. Señala que esta iniciativa se inspira en lo que se ha hecho antes e indica que se podría hacer una caracterización previa. La consejera Alejandra Cortázar señala su acuerdo con la Presidenta manifestando que le parece corto el tiempo para el diseño. El consejero Rafael Carrasco también comparte lo planteado por la Presidenta. A la Presidenta le llama la atención que los fondos tienen directrices muy generales. Señala que la Agencia debe hacerse cargo de la diversidad y revisar el periodo previo (marzo a mayo) con gran detalle.

La consejera Paulina Araneda manifiesta su acuerdo con la Presidenta y señala que efectivamente en el Mineduc hay una persona que trabaja con la ruralidad. En el marco del SAC debe hacerse un trabajo de la mano con lo que hace el Mineduc. Posterior a eso, hay que mirar a algún país con experiencia en estas iniciativas, por ejemplo, Canadá. También el BID tiene un trabajo en Brasil y Colombia. También, menciona que Ecuador acaba de firmar un convenio en que migró a digital toda

la información. El Jefe de la DEOD señala que se dieron cuenta de esto con las mentorías, en que apareció la motivación para recibir orientaciones y vincularse con el Estado. Agrega que seguirá las recomendaciones del Consejo.

Luego, el expositor menciona como segunda iniciativa, el dispositivo de autoevaluación de equipos directivos (sostenedores) y herramientas de orientación. Indica que aún no se sabe bien el nombre del dispositivo, pero se pretende llegar con él a todos los sostenedores y a través de esto, proporcionar herramientas de orientación.

La Presidenta manifiesta su desacuerdo con el tema de la autoevaluación. No logra ver en que contribuye y cómo forma parte de un sistema de mejora. Indica que no logra entender cómo se llegará a más personas. Entiende el deseo de mejorar el liderazgo, pero no ve que ese sea el camino.

La consejera Alejandra Cortázar señala que le falta el objetivo de cómo se conecta esto con el resto. Indica que puede ser un aporte, pero le gustaría saber más cómo está pensado el desarrollo de esto y como se articula con las visitas y con los otros instrumentos de la Agencia.

El consejero Rafael Carrasco comparte lo señalado por la consejera Cortázar y señala que existen dos cosas importantes en esto: 1) Cómo se articula con lo que se hace hoy con las visitas y 2) Si este es un mecanismo para lograr cambios. Plantea que la autoevaluación de los sostenedores quizás no es el mecanismo más adecuado para lograr dichos cambios.

La consejera Paulina Araneda comparte lo dicho. Le parece interesante contribuir en esta línea. La autoevaluación es una evaluación desde el marco de las competencias, pero en un contexto en que no se tendrán informes de resultados asociados a sostenedores. Todo debe ser vinculado. En el caso de los sostenedores hay que ver desde donde nos basamos y debe estar anclado a objetivos de desempeño.

La Presidenta sostiene que esta línea requiere más detalle. Indica que es importante que se dé una señal de profundidad, de mejora y de interiorizarse, más que de creatividad este año. Plantea que quizás esto podría ser una línea de acción para el segundo semestre.

El jefe de la DEOD señala que debe pensarse cómo a través de la evaluación y orientación de desempeño se puede llegar a más establecimientos, como diversificar el impacto al resto del sistema. Plantea que el objetivo de la autoevaluación es mejorar el uso de los recursos. Se piensa en una plataforma que entregue herramientas de evaluación y orientación a la que el sostenedor pueda ingresar, que entregue resultados autorreportados y ver sus debilidades y de la mano recibir herramientas de orientación. Además de elegir el liderazgo, cómo se usa esta información para llegar a más establecimientos. Las orientaciones que se han podido entregar están en la base de la teoría del cambio. Los directivos no están al mismo nivel, por tanto, las orientaciones se pueden acomodar al nivel de cada cual. En cuanto a los informes de resultados, el Jefe de la DEOD pregunta si se refieren a resultados de aprendizaje.

La Presidenta estima que la segunda iniciativa debiera correrse para el segundo semestre. Le preocupa el hecho que para construir una plataforma se requieren recursos y no se sabe si realmente mejorará la calidad de la educación. Indica que la rotativa de profesores es alta. Le parece que este no es año para dicha iniciativa. No ve clara la medición de impacto de la misma.

La consejera Paulina Araneda sugiere que, si los colegios tuvieran que presentar planes de apertura y se tiene la intuición que los logros de aprendizaje se han visto expuestos, se podría realizar algo por la vía de las visitas o de las mentorías, dado que han sido bien recibidas. Indica que podría ser una mentoría virtual y que se combine con hacer algo en conjunto con el SAC, por ejemplo, SLEPS. El Jefe de la DEOD señala que lo que plantea la consejera Araneda viene a continuación.

La consejera Alejandra Cortázar estima que a la luz de lo que plantea la Presidenta cuando se presente con recursos asociados se podría tomar una decisión más adecuada. La prioridad este año serán las visitas EP y TP.

El consejero Rafael Carrasco comparte lo planteado por la Presidenta y la consejera Cortázar y propone pensarlo quizás como un pilotaje para el segundo semestre.

Se acuerda sacar esta iniciativa del plan de trabajo y presentar para el segundo semestre una iniciativa más detallada sobre el tema, la que será evaluada nuevamente.

A continuación, el expositor presenta la línea de acción de implementación y mejoras a dispositivos en régimen.

En primer lugar, respecto a modificación a Agencia Orienta, se indica que se ha conversado con la DEG para no duplicar funciones. No se han ajustado horarios para sistemas híbridos.

A la Presidenta le parece muy buena la iniciativa. Solicita incorporar consultas recibidas por las provinciales que no han sido respondidas y reunirse con las provinciales y la DEG. La consejera Susana Claro manifiesta su acuerdo con lo planteado por la Presidenta.

En segundo lugar, en cuanto a la implementación del plan de formación de evaluadores 2021, el expositor señala que en la actualidad no se pueden formar evaluadores en forma general, porque no todos tienen los mismos años de experiencia. Se trata de una iniciativa de mantención.

En tercer lugar, se presenta la iniciativa del plan anual de visitas de evaluación y orientación 2021 y sus posteriores implementaciones, esto es, cantidad y tipos de visitas.

La consejera Susana Claro consulta como se pueden convertir estas visitas en insumos para la DEP y que no se duplique información, que se tenga información gestionable. El Jefe de la DEOD señala que presentará lo planteado por la consejera Claro.

El consejero Rafael Carrasco plantea que este sería el punto principal del plan de trabajo de la DEOD porque es el corazón de lo que realizan. El Secretario Ejecutivo señala que efectivamente es el corazón y que es bastante complicado actualmente porque se superponen problemas. Primero que nada, la ordenación es una reproducción de la del año pasado. Al mismo tiempo en la actualidad hay restricción presupuestaria y de contrataciones de funcionarios, lo que hace que sea más complicado. El consejero Carrasco indica que se tiene la experiencia del año pasado para generar un plan frente a los dos o tres posibles escenarios principales y cómo adaptarnos a eso. Señala que contamos con los antecedentes para anticipar y que no sería bueno actuar reactivamente.

En cuanto a las visitas, se presenta la actividad de implementación del plan de visitas TP. El expositor señala que ya existen estándares para TP.

A continuación, se presenta la implementación de visitas SLEPs. El Sr. Cortez señala que este año se podrían hacer 4 visitas.

Luego, se presentan las Mejoras a dispositivos de evaluación. Indica a este respecto que se quiere ajustar la pauta de observación de clases a modalidad remota, que es una necesidad de los establecimientos, solicitada por ellos. La Presidenta señala que quienes han avanzado en esto es "Impulso Docente Mentor Pro", señalando que entregará los contactos del mismo. El jefe de la DEOD señala que se quiere realizar un estudio interno de factibilidad para realizar visitas con un evaluador y condiciones para su desarrollo. Estima que dentro de los 170 establecimientos hay algunos que reúnen competencias para hacerlo.

Otra iniciativa es la Difusión de reportes de calidad macrozonales. La Presidenta solicita que se explique de que se trata. El Secretario Ejecutivo señala que cuando visitaron las macrozonas, ellas querían decir lo que ven en los territorios y falta espacio para decirlo, quieren mayor participación en el trabajo de la DEOD. Se les sugirió elaborar un informe que reúna todo lo que la macrozona hace en el año y el aprendizaje que han tenido. Están saliendo las primeras versiones del primer informe, las que no se han publicado aún. La consejera Paulina Araneda ve como positiva esta iniciativa. Indica que sería importante conocer el estándar, el marco común de las macrozonas que permita calibrar y generar espacios de colaboración y apoyo. Señala que este es un material rico para hacer análisis de discurso, la forma en que esas personas se representan.

El consejero Rafael Carrasco señala que, en cuanto a dispositivos de evaluación y orientación, el El consejero Rafael Carrasco señala que, en cuanto a dispositivos de evaluación y orientación, el tema de las clases virtuales es uno que es posible que se quede, al menos en algunas modalidades, por lo que involucrarse en este tipo de clases es algo que tiene proyección y no solo responde a la contingencia. Respecto a la observación de clases presenciales sugiere utilizar videos de evaluación docente como una forma de tener una visión más panorámica de los establecimientos. Hoy la capacidad de observación de la Agencia es mucho más limitada, por lo que una modalidad de este tipo podría aumentar la capacidad de retroalimentación a las escuelas. Señala, además, que esta mirada no se haría desde el punto de vista de profesores individuales, sino desde un punto de vista de las necesidades del establecimiento; en otras palabras, orientar las necesidades formativas del conjunto de docentes, no de alguno en específico. Solicita que se explore esa vía y que también se vea la posibilidad de grabar observaciones de clases de la Agencia. Esto permitiría poder hacer feedback con apoyo centralizado, al mismo tiempo que ir calibrando y mejorando las capacidades de observación y retroalimentación desde la Agencia y sus equipos. El Jefe de la DEOD señala que los videos de observación de clases pueden ser extemporáneos, indica que se solicitaron los videos y que es un tema que se está discutiendo con el Departamento Jurídico. El Secretario Ejecutivo señala que se realizó una reunión con el CPEIP y hubo desacuerdos en los objetivos desde el punto de vista jurídico, habría que obtener un consentimiento, no para evaluar el establecimiento, sino para otros fines. La consejera Alejandra Cortázar agradece al Secretario Ejecutivo y al Jefe de la DEOD por las gestiones realizadas en cuanto a la observación de clases.

Luego, se revisan las mejoras a productos y plataforma de información. A este respecto, la Presidenta consulta si cuando se habla de plataforma y DIAC señala que la idea es unificar las plataformas se habla de eso. El Jefe de la DEOD responde que sí, se busca que el resultado que se entrega a un establecimiento sea más interactivo y dinámico en la plataforma.

Finalmente, se presenta la Línea de coordinación con el SAC, que busca elaborar un plan de articulación con el Mineduc. El jefe de la DEOD indica que se han revisado estrategias de articulación a nivel internacional. Plantea que en conversaciones con la DEG se quiere desarrollar una modalidad de articulación DEG-DEOD. El consejero Rafael Carrasco felicita al expositor por esta iniciativa. El Secretario Ejecutivo menciona que el año 2020 se capacitó al 100% de los supervisores. Lo hizo la DIAC, pero en forma coordinada. La consejera Paulina Araneda pregunta si se capacitará a las mismas personas. El jefe de la DEOD responde que sí, pero que su idea es armar un registro nacional de evaluadores.

II. Presentación de Plan de Trabajo DAG

La Jefa de DAG, Sra. Ana María Concha, expone el plan de trabajo de dicha división. Señala que con él se busca fortalecer al equipo, mejorar la tecnología y optimizar los procesos.

Señala que existen 3 iniciativas de continuidad y proyectos nuevos.

La primera iniciativa que se presenta es el Modelo de Calidad de Vida, que busca fortalecer el desarrollo de las personas. Menciona que se involucra a todas las instancias de participación funcionaria. La Presidenta consulta si se trata solamente de una idea. La Jefa DAG responde que sí, pero que, no obstante, hay acciones ya realizadas, como ISTAS.

La segunda iniciativa corresponde al Sistema de Gestión Documental, que comenzó tímidamente el año 2020, pero la pandemia obligó a hacer uso masivo del mismo. El consejero Rafael Carrasco consulta si existen otros servicios que trabajen a este mismo ritmo. La expositora responde que sí, que la evaluación de desempeño se levantó de otros servicios como INAPI y la Superintendencia de Casinos. En cuanto a los pagos, menciona que hasta el momento no se utiliza este sistema, pero que sí se ha agilizado el proceso. El consejero Carrasco señala que esta es una iniciativa de vanguardia que debe destacarse. El Secretario Ejecutivo felicita el trabajo de la Jefa de DAG y su equipo, señalando que la evaluación de desempeño a través de este sistema es notable, ya que tanto los gremios como las personas evaluadas pueden reaccionar en vivo con la misma información que tienen las jefaturas. También refuerza el hecho que el sistema de gestión documental se elaboró solamente con equipos internos de la Agencia.

La tercera iniciativa mencionada es continuar con el modelo de gestión presupuestaria. La jefa DAG menciona que el siguiente paso es que el modelo sea visto y operado por los usuarios. El Secretario Ejecutivo menciona que esto se presentó anteriormente como línea de trabajo por centro de costo, señala que esto es parte de esa implementación, con el objeto de lograr que los jefes de división sean más autónomos y logren una mejor gestión, responsabilizándose por el empleo de los recursos, existiendo una parte informática de soporte.

Respecto de nuevos proyectos expone los siguientes: 1) Comunicación interna, 2) Sistema de información para la gestión de personas y 3) Modelo de gestión de procesos.

A la Presidenta le parece la presentación clara y pertinente. Plantea que existe en paralelo una suerte de cautela en cuanto al registro y uso de datos, que la Jefa DAG señala que corresponde a la política de seguridad de la información.

La consejera Paulina Araneda consulta en relación al personal cuáles son las estrategias para manejar las renovaciones de contratos y si hay estadísticas al respecto. La Jefa DAG señala que en cuanto a la rotación se ha dado igual que en años anteriores, es decir, las no renovaciones han sido consecuencia de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios. Señala que se congelaron las contrataciones, pero Dipres ha permitido abrir una ventana, que es permitir la continuidad de los funcionarios que existen. Los equipos se han armado internamente para salir adelante. Manifiesta que las personas no renovadas están repartidas entre las distintas divisiones.

El consejero Rafael Carrasco consulta si se está pensando en algo como una certificación ISO 9000. La Jefa DAG señala que no se tiene, pero que no se la quiere tener de esa manera. La idea es estandarizar a los departamentos y seguir un método similar al de las ISO. El consejero Carrasco plantea que, al menos respecto a calidad de vida, teniendo presente que es un cambio en curso, debiera haber un monitoreo y ajuste de procesos antes de realizar una evaluación final; algo así como una marcha blanca. La Jefa DAG señala que lo incorporará.

III. Presentación de Plan de Trabajo Unidad Educación Parvularia

La Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruíz, expone al respecto, señalando que el objetivo general del plan es implementar y difundir en marcha blanca el SAC EP.

La primera iniciativa corresponde a ejecutar la marcha blanca del DID en jardines infantiles. Dentro de ella se encuentra el priorizar las visitas de evaluación y orientación.

La segunda iniciativa consiste en establecer mediante resolución fundada los criterios de priorización de jardines y evaluar su implementación en marcha blanca.

La tercera iniciativa consiste en mejorar y avanzar en el diseño de los instrumentos para la marcha blanca de visitas para jardines.

La consejera Susana Claro plantea la importancia de la difusión, entregar información siempre. La Jefa de la Unidad EP indica que en noviembre es el cierre de la información final, pero antes también se entregará información. La consejera Claro plantea el pensar en una trayectoria de difusión. La Jefa EP señala que se ha pensado en una articulación con la Subsecretaría de EP porque ellos también realizan difusión.

La consejera Alejandra Cortázar considera que están claros los puntos centrales, pero falta información sobre los procesos. No aparece lo del piloto que se está realizando en enero, por lo que pregunta por ese tema. Lo de la estandarización de parte de las observaciones, quiere entender cómo está pensado el proceso, lo mismo con las características de las visitas. La Jefa de EP indica que en cuanto al piloto el próximo miércoles llega un primer informe de cómo se ha desarrollado el pilotaje. Se ha avanzado y se ha completado bastante bien lo que tiene que ver con el proceso en sí mismo, agrega que se tendrá otro informe en febrero. Señala que ha habido una buena

convocatoria, que las escuelas partieron primero con capacitación y luego aplicación. Agrega que después se realizará una encuesta para levantar procesos específicos. Habrá un informe a fines de marzo. La consejera Alejandra Cortázar solicita compartir el informe de febrero para revisarlo.

Respecto a los criterios de priorización la Jefa EP señala que se generó un estudio con 2 líneas: 1) Evaluación de la aplicación de algoritmos y 2) Línea de avance para generar algoritmos para escuelas. Se tendría una evaluación externa. Indica que ya se hizo una simulación y en febrero se hará otra. En relación a la estandarización señala que es proceso que comenzó el año pasado, haciendo lectura de los estándares indicativos y después se hizo un trabajo con 3 expertos. En cuanto a la tercera iniciativa se contratará a especialistas para revisar la pauta y pilotearla. La consejera Cortázar solicita que se envíe la pauta antes de ser piloteada.

En cuanto a las visitas, la Jefa de EP señala que se han dejado un poco atrás centrándose en el DID. Las visitas fueron presentadas al Secretario Ejecutivo y su estructura es muy similar a las de DEOD: primero, hay una pre-visita donde se recopila información, por ejemplo, PI; después viene la visita con levantamiento de información. Se entrevista a los padres y existe una actividad con los niños/as. Posteriormente, se realiza un taller y luego el envío del informe FODA. Ofrece hacer una presentación sobre las visitas.

La consejera Paulina Araneda pregunta si se han podido vincular con la nueva Subsecretaria de Educación Parvularia y como está la vinculación con Junji e Integra. La Jefa EP responde que el Secretario Ejecutivo se reunió con la Subsecretaria y que la próxima semana habrá otra reunión. Señala que con Junji e Integra hay permanente contacto a través de reuniones periódicas. La consejera Araneda sugiere reforzar el vínculo con la Subsecretaria y demás instituciones, invitándolas a una reunión. El Secretario Ejecutivo menciona que tuvo una larga reunión con la Subsecretaria EP y el Sr. Exequiel Rauld. Se le explicó todo lo que se estaba haciendo y lo que se necesitaba que es el apoyo. Señala que existe una buena coordinación con Junji e Integra.

La consejera Susana Claro pregunta acerca de cuántos jardines se visitarán. El Secretario Ejecutivo responde que 100. La consejera Paulina Araneda pregunta si existe un modelo de acompañamiento. La Jefa EP responde afirmativamente.

Al consejero Rafael Carrasco le parecen bien las actividades. Señala que el periodo diciembre-febrero es crítico para la partida en marzo, que el DID sirva de instrumento de priorización. Solicita que se mantenga informado al Consejo de cómo se está desarrollando y cómo están cambiando los instrumentos. Señala que lo que salga del pilotaje es lo que servirá hacia adelante. La Jefa EP señala que se mantendrá informado al Consejo.

IV. Presentación de Plan de Trabajo Unidad de Mejoramiento e Innovación

El Secretario Ejecutivo presenta las iniciativas de la Unidad de Mejoramiento e Innovación.

En primer lugar, se encuentra el diseño de Educación de Adultos (evaluación de aprendizajes). Indica que ello depende de acciones del Mineduc. Señala que el marco teórico está cambiando, no existen bases curriculares. Está en disputa la conceptualización, se trata más bien de establecimientos de segunda oportunidad, existen modalidades distintas, por tanto, es muy difícil. Indica que se va a presentar una segunda propuesta en marzo. Si se aprueban las bases curriculares la Agencia trabajará en los ítems. Se ha avanzado en el trabajo con la UCE y la DEG. Señala que se trata de una educación cara y hay discusión acerca de los recursos.

En segundo lugar, se encuentra la iniciativa de la Educación Especial, cuyo foco es la Ley de Inclusión Laboral. La consejera Paulina Araneda señala al respecto que este tipo de educación es compleja en un país que no se ha hecho cargo del tema. Estima que no se sabe qué se va a evaluar y a quién se orienta esta educación.

En tercer lugar, presenta la iniciativa de Transversalización de Género. La consejera Alejandra Cortázar plantea que es una oportunidad para revisar documentos, pruebas, textos etc, ya que es importante el mensaje que se reciba por parte de los niños y niñas. El consejero Rafael

Carrasco señala que una mirada externa sería aconsejable para validar el tema. La consejera Cortázar hace presente el tema de los videos, por la imagen que proyecta la Agencia.

V. Solicitudes y acuerdos

A.- Plan de Trabajo DEOD.

- 1) Explicitar detalle del plan de acción respecto a visitas a establecimientos rurales multigrado, revisando caso de Colombia.
- 2) Sacar del plan de trabajo la iniciativa sobre el dispositivo de autoevaluación de equipos directivos y revisarla durante el segundo semestre del año, aclarando como se articula con las visitas y otros instrumentos y determinando si la autoevaluación es lo más adecuado y cómo mejoraría la calidad de la educación.
- 3) Se solicita explorar posibilidad de usar videos de evaluación docente para complementar los procesos de observación de clases y poder entregar un feedback a las escuelas basado en una información más completa. También se solicita explorar la posibilidad de grabación de observaciones de las clases para efectos de calibración y aprendizaje interno de los equipos de la Agencia.
- 4) Se solicita explorar posibilidad de videos de evaluación docente para la observación de clases y grabación de las clases.
- 5) Se solicita incorporar consultas recibidas por las provinciales que no han sido respondidas y reunirse con las provinciales y la DEG.

B.- Plan de Trabajo Unidad Educación Parvularia.

- 1) Presentar plan anual o trayectoria de difusión
- 2) Completar con más información de procesos cada etapa
- 3) Compartir información de cada etapa del pilotaje a marzo
- 4) Observación de interacciones
- 5) Se solicita enviar al Consejo pauta antes del pilotaje.

C.- Otros

En relación a la propuesta de revisión de la metodología de ordenación el consejero Rafael Carrasco solicita a Diest generar un análisis complementario para enriquecer la propuesta, tener una reunión con el equipo de Estudios para plantearles esta propuesta y explicarles la petición de datos adicionales. El Secretario Ejecutivo señala su acuerdo con lo planteado, lo que conversará con la Jefa de Diest.

Se termina la reunión siendo las 19:18 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larraín y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota por la contingencia del Covid 19, expresando y acordando lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, enero de 2021.